

CONEICC

Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación

A los Asociados Institucionales, fundadores, regulares y provisionales; Asociados a título personal; y Miembros Honorarios del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, CONEICC, A. C.:

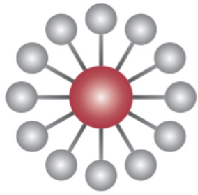
De conformidad con lo establecido en los Artículos 17, 20 Fracción II y 40 del Estatuto del CONEICC, así como en los Artículos 11 y 13 del Reglamento de la Asamblea General del Consejo, se emite la presente:

CONVOCATORIA A LA V ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CONEICC

Que tendrá verificativo el próximo jueves 7 de marzo de 2019 a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 8:30 Registro y acreditación de representantes institucionales
- 2 9:00 Ceremonia de bienvenida y declaratoria de inicio de trabajos de la V Asamblea General Extraordinaria y LXXXVII Ordinaria.
- 3 9:20 Pase de lista y declaración del quórum legal
- 4 9:30 Lectura y aprobación del orden del día
- 5 9:40 Explicación del proceso de revisión y presentación de la propuesta de reformas al Estatuto del CONEICC por parte de la Comisión Revisora
- 6 10:00 Discusión y en su caso aprobación, en lo general y en lo particular, de la propuesta de reformas al Estatuto del CONEICC
- 7 11:00 Presentación de la propuesta de reformas al Reglamento de Admisión y Permanencia del CONEICC por parte de la Comisión Revisora
- 8 11:15 Discusión y en su caso aprobación, en lo general y en lo particular, de la propuesta de reformas al Reglamento de Admisión y permanencia del CONEICC
- 9 12:45 Clausura de la Asamblea extraordinaria



CONEICC

Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación

Con relación al punto número 1 del Orden del Día, y de acuerdo con los incisos E) de la Fracción I y D) de la Fracción II del Artículo 9 del Estatuto del Consejo, así como con los Artículos 5 y 6 del Reglamento de la Asamblea General del Consejo, para participar en la Asamblea los representantes institucionales deberán entregar, al momento del registro, una carta expedida y firmada por la autoridad pertinente de la institución a que representan, en la que se acredite su nombramiento o designación como tales, actualizado a la fecha de celebración de la Asamblea.

Para efectos organizativos, se requiere confirmar su asistencia ante la Coordinación del Comité de Asuntos Académicos, al correo electrónico coneiccasuntosacademicos@gmail.com, con copia para asistenteconeicc@gmail.com. Las constancias serán entregadas al finalizar las actividades, a partir de los datos proporcionados en dicho correo de confirmación de asistencia.

Para los efectos del Artículo 42 del Estatuto y 4 del Reglamento de Admisión y Permanencia, toda justificación de inasistencia deberá notificarse a la Presidencia del Consejo, por lo menos 48 horas antes de la celebración de la Asamblea, mediante oficio formal enviado en forma digital al correo electrónico presidencia@coneicc.org.mx.

En previsión de lo establecido en la Fracción III del Artículo 18 del Estatuto y III del Artículo 12 del Reglamento de Asamblea, en este mismo acto se emite una SEGUNDA CONVOCATORIA para las 11:00 horas del día 7 de marzo de 2019, en el mismo lugar señalado para la primera.

ATENTAMENTE.

Aguascalientes, Ags, a 5 de febrero de 2019.

Dr. Alejandro García Macías
Presidente del Comité Ejecutivo 2018-2021